

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE “RENOVACION DE LOS BAÑOS DE LOS CAMPOS DE SPORT DEL SARDINERO”

Expte. 53/24

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:15 horas del día 03/04/2024, para proceder a la apertura de proposiciones de las empresas participantes en el procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, convocado para contratar las obras de “**RENOVACION DE LOS BAÑOS DE LOS CAMPOS DE SPORT DEL SARDINERO**”, presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 599.285,40 euros (495.277,19 € más 104.008,21 € correspondientes al 21% de IVA), por un plazo de ejecución de 6 meses.

Preside: Don Javier García Ruiz, Concejal de Economía, Contratación, Compras y Fondos Europeos, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria, Doña Maria Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Doña Patricia Aedo Santaolalla, Técnico de Gestión del Servicio de Intervención, por delegación del Sr. Interventor; Don Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado de la Asesoría Jurídica Municipal, por delegación del Sr. Director Jurídico Municipal y Don Ramiro Amorrtu de Mesones, Arquitecto del Servicio municipal de Arquitectura

La Secretaria informa a los miembros de la Mesa que la licitación de este procedimiento se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE) el día 11/03/2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 02/04/2024 a las 14:00 horas.

En este procedimiento participan las siguientes empresas:

PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS SL
RUCECAN SL

Se procede a la apertura del archivo electrónico o sobre AB, que contiene los requisitos previos para contratar, que se acreditan mediante la aportación de los documentos relacionados en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la documentación correspondiente a los “Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras”, se puntuará con un máximo de 25 puntos:

- 10.1.1 Programación de la Obra: 10 puntos máximo
- 10.1.2 Memoria constructiva. 10 puntos máximo
- 10.1.3 Medidas para reducir el impacto de la obra. 5 puntos máximo

Para la presentación se admitirá un máximo de 15 hojas DIN A4 con texto a una cara (sin contar el índice ni la portada), que comprenderá el contenido de la oferta.

Admitiéndose además tres hojas DIN A 3 o DIN A2, para los diagramas y gráfica del programa de trabajos.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) JAVIER GARCIA RUIZ	Concejal delegado de Economía, Contratación, Compras, y Fondos Europeos	04/04/2024 16:47



S000098a302040f9607e806a040c24J



S000098a302040f9607e806a040c24J

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sede.ayto-santander.es/validacionDoc>

Además, en este archivo, las empresas licitadoras deberán incluir en documento Anexo las "Condiciones especiales de ejecución del contrato. Gestión Medioambiental y Medidas para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar", según lo exigido en la cláusula número 14 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que no son objeto de valoración.

La documentación que contiene los requisitos previos para contratar de las empresas licitadoras se ajusta a lo dispuesto en las condiciones de licitación y, en consecuencia, se admiten las ofertas.

La Mesa acuerda que el Servicio de Arquitectura realice la valoración de las ofertas de conformidad con la cláusula 10.1 Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras.

Finaliza la sesión a las 10:30 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria, doy fe.



Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER) JAVIER GARCIA RUIZ	Concejal delegado de Economía, Contratación, Compras, y Fondos Europeos	04/04/2024 16:47